



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.970.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

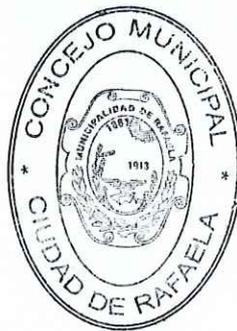
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, remita informe completo de:

- Cantidad de móviles de la GUR actualmente en funcionamiento.
- Situación de las unidades G836 (Dominio KFC178), C758 (Dominio JAG694) y F835 (Dominio KFC179).
- En qué momento serán reincorporadas al funcionamiento dichos móviles y que en la actualidad se encuentran en el Corralón Municipal. (Exp. C.M. N° 08031-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, al primer día del mes
de septiembre del año dos mil//////
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela